

EL TIEMPO.—Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha.—En 24 horas.—Temperatura máxima al sol y al aire libre, 13,20.—Idem a la sombra, 12,00.—Idem mínima idem, 0,80.—Idem media idem, 6,40.—Oscilación, 11,20.—Agua de lluvia en milímetros, 0,00.—Agua evaporada en milímetros, 1,80.—Observaciones a las 7 de la mañana: Altura barométrica en mm. a 0°, 761,40.—Temperatura a la sombra, 1,20.—Idem de termómetro húmedo, 8,80.—Tensión del vapor, 4,60.—Humedad relativa, 92,00.—Estado del cielo, despejado.—Dirección del viento S. O. Fuerza, ventolina.—Recorrido en 24 horas, 92,00.

PRECIOS DE SUSCRIPCION	
Córdoba, un mes . . . . .	2 pesetas
Provincias, trimestre . . . . .	6 . . . . .
Extranjero, trimestre . . . . .	12 . . . . .
Número suelto, 10 céntimos	— Franqueo concertado

Gran Teatro

## «El divino impaciente»

Ayer, en secciones de tarde y noche, se representó en el Gran Teatro el poema dramático «El divino impaciente».

Dejemos a un lado el espíritu reaccionario del autor. Prescindamos de su ideología política para situarnos frente a «El divino impaciente». No es la obra de Pemán, como esperaban algunos, una diatriba violenta contra las ideas redentoras, ni tampoco una acusación contra determinados hombres políticos. Es el tema, tan discutido, del catolicismo llevado al teatro; la vida, a grandes rasgos, de San Francisco Javier—discípulo predilecto de San Ignacio de Loyola, el gran educador—, proselitista y misionero, con sus dudas y sus vacilaciones, con su impaciencia, con su fervor místico. San Francisco Javier, que logra, por fin, su sueño ideal de estudiante: ir a Oriente. Allí, en China, entre olores a canela y clavo, muere San Francisco, siempre entervorizado, sin dolor, después de haber dejado jirones de su alma conquistando adeptos para la causa de Cristo.

No es «El divino impaciente» una revolución teatral, pero sí ha logrado el señor Pemán un gran triunfo, porque la comedia está bien dialogada, bien movidos y manejados los personajes y mejor contruidos los versos, delicados y sutiles.

No podía encontrar el autor de «El divino impaciente» mejor intérprete para San Francisco que Alfonso Muñoz, quien, con su gran temperamento artístico, sabe dar vida propia a un personaje tan difícil de encarnar. Ricardo Calvo hace un Ignacio de Loyola de imposible superación. Muy bien Rosarito Iglesias y Josefina Santullaria. El resto de la compañía, a tono con las primeras figuras.

El decorado de Burmann, muy original y acertado.

El público—numeroso y correcto—hizo levantar repetidas veces el telón al final de cada acto, premiando así la magnífica labor de los artistas y la ganancia de la comedia.

### Los gasistas y electricistas

## Una salida de tono

En EL SUR del día 18 del actual y firmado por Domingo Campos y Rafael Muñoz, como presidente y secretario, respectivamente, de la Sociedad de la Unión de Gasistas, Electricistas, Agua y Similares de Córdoba y su provincia, se nos emplaza a un acto público de contraversia ante todos los trabajadores de Córdoba y en el sitio donde nosotros queramos; y de esta forma que cada cual quede en el lugar que le corresponda, bien entendido—dicen—que sólo así contestarán a nuestra labor difamatoria.

Este reto lo lanza como réplica a nuestro manifiesto publicado en este mismo periódico el día 13 del actual, ciertamente no nos explicamos esta salida de tono de la junta directiva de la antedicha Sociedad porque en él no aludimos ni rogamus la dignidad de la Sociedad ni de sus miembros representativos como tales. Somos hombres respetuosos con todas las ideas y para las organizaciones que luchan por la emancipación de los trabajadores nuestro mayor respeto, aunque no coincidamos con su táctica. En nuestro manifiesto señalamos la conducta de ciertos líderes por no ser nada decentes. ¿Se sienten aludidos? Dicen en su escrito que no mancharán su honorabilidad. ¿Por qué esa salida de tono con esa salida de contraversia en nombre de la entidad que representan? Si les parece debemos dejar a las organizaciones al margen de estas cosas y prometemos, por nuestra parte, que alguno de los que componen esta junta directiva, cuando las circunstancias lo permitan, acusarán en la tribuna pública y afrontando su responsabilidad personal, a los que son traidores, con pelos y señales.

Este reto lo lanza como réplica a nuestro manifiesto publicado en este mismo periódico el día 13 del actual, ciertamente no nos explicamos esta salida de tono de la junta directiva de la antedicha Sociedad porque en él no aludimos ni rogamus la dignidad de la Sociedad ni de sus miembros representativos como tales. Somos hombres respetuosos con todas las ideas y para las organizaciones que luchan por la emancipación de los trabajadores nuestro mayor respeto, aunque no coincidamos con su táctica. En nuestro manifiesto señalamos la conducta de ciertos líderes por no ser nada decentes. ¿Se sienten aludidos? Dicen en su escrito que no mancharán su honorabilidad. ¿Por qué esa salida de tono con esa salida de contraversia en nombre de la entidad que representan? Si les parece debemos dejar a las organizaciones al margen de estas cosas y prometemos, por nuestra parte, que alguno de los que componen esta junta directiva, cuando las circunstancias lo permitan, acusarán en la tribuna pública y afrontando su responsabilidad personal, a los que son traidores, con pelos y señales.

## TIRIOS Y TROYANOS

# Dos pueblos en armas

El conflicto bélico del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, gestado en las entrañas de la diplomacia, y de la discusión, no ha podido escaparse al fatalismo de la historia, encontrando su desenlace en una campaña entre dos pueblos hermanos.

En el presente caso entre Bolivia y Paraguay, ocurre que ambos contendientes defienden su «justicia» y su «derecho»; los títulos que invoca Bolivia parecen tan persuasivos como los que a su turno nos ofrece el Paraguay. Esta posición diametral, alejada en ambos del verdadero espíritu del derecho y de la justicia, fuera de las múltiples causas de orden social, político y económico, es la que ha tenido que desembocar en la solución última, en que parece que la fuerza, tuviera que inclinar la balanza de la justicia a favor del vencedor.

Hemos examinado con acuciosidad e interés las argumentaciones paraguayas y bolivianas, y al concluir su lectura nos quedamos perplejos, frente a un cúmulo de datos, hechos históricos y alegatos inteligentes, que a medida que hemos progresado en la penetración de esos documentos, la verdad se escamotea ante nuestros propios ojos.

Las situaciones legales que han adoptado ambos pueblos en la contienda, llega un momento en que se identifican y convergen, resultando que los mismos argumentos son esgrimidos tanto del uno como por el otro. Encontramos, pues, en la guerra entre Bolivia y Paraguay, renovada la vieja postura histórica de los tirios y troyanos, en que mientras unos se creen dueños del derecho y de la justicia, los otros se sienten dueños de la realidad. Cuando leemos en los alegatos bolivianos y en los dictámenes paraguayanos sus respectivas defensas, tenemos la impresión de encontrarnos ante un caso de juicio de intereses entre herederos, en los que no sabemos si admirar más el valor de los títulos o el talento y la audacia de los abogados.

Un interés humano nos lleva a profundizar en la masa misma del pleito, porque creemos, que no es bastante, porque nunca ha sido suficiente en la historia el que dos pueblos jóvenes, unidos por comunidades de origen y fraternalmente desgajados del mismo árbol hispano, se empeñen en una guerra encarnizada y desesperadamente destructora, por sólo la diferencia de fronteras.

¿Es por el Chaco que lucha el Paraguay? ¿Es por la defensa de ese territorio que se encuentra entre los ríos Pilcomayo y Paraguay que ha enviado Bolivia sus huestes desde los Andes? Nosotros creemos francamente que no. Guiados por la historia, se esfuman todos los castillos de palabras contruidos por el Paraguay y por Bolivia, y en medio de los cuales, como náufigos, aparecen rotulados por las banderas de ambos países la justicia y el derecho.

Lo que existe detrás del Chaco aclara frente a nosotros la verdadera posición de los contendientes. El Paraguay, al defender al Chaco, respalda los intereses de los capitalistas a los cuales ha cedido los territorios que él suponía suyos. Bolivia quiere el Chaco por el Chaco mismo y por la integración de una salida sobre el río Paraguay.

Entonces vemos que esta guerra no es, pues, una guerra de justicia y de derecho por ambas partes, sino de intereses, que están alejados del verdadero plano de la realidad en que matan y mueren hombres.

Quien nos aclara su posición sinceramente es el Paraguay; quiere el Chaco porque lo necesita, lo ha colonizado a base del servicio de capitalistas extranjeros para desarrollar su futura grandeza, sus gobiernos han hecho todo el esfuerzo preciso para legitimar por la ocupación, mala o buena, pe-

ro ocupación, el Paraguay ha fundado su «derecho», por el que se ha lanzado a la guerra. La situación de Bolivia es una consecuencia de la política del Paraguay en el Chaco. A Bolivia no le quedaba otro recurso que defender su otro derecho basado en la justicia, con la coincidencia que la historia y sus títulos jurídicos salían a su socorro. Así tenemos abiertas dos posiciones opuestas, irreconciliables, es decir, dos posturas guerreras: el «derecho» de Bolivia, nutrido por las esencias legales y jurídicas, y el «derecho» del Paraguay estructurado por la realidad, es decir, por la fuerza.

Nuestro espíritu de espectadores frente al pleito, pudiera colocarse del lado de la realidad. El Paraguay, dueño de la orilla izquierda del río de su nombre, no ha podido mirar con indiferencia territorios próximos en los que Bolivia ejercía una jurisdicción legítima y cuyos títulos de derecho, la poseían en toda su soberanía, pero que no estaban resguardados por cañones. El Paraguay ha consumado un hecho real, inspirado en la posesión, que después ha tratado de ser legitimado. La postura de Bolivia, lógica, estricta, académicamente jurídica, está asistida por la justicia.

Lo curioso del caso es que en este pleito, la guerra no será la ordalía del vencedor. El Chaco, después de la victoria de cualesquiera de las dos partes, seguirá siendo objeto de la disputa si no acude a salvarlo el arbitraje.

La aplicación del arbitraje en este pleito, donde la divergencia entre Bolivia y Paraguay ha apurado los últimos extremos al punto de que ninguno de los dos contendientes se encuentra de acuerdo en el nombre del territorio disputado, será de una extremada dificultad.

La dificultad se hace más pronunciada desde el momento en que Bolivia tiene a su favor los títulos jurídicos acompañados por su inmovible derecho de soberanía sobre la Audiencia de Charcas, por su labor colonizadora, por una multitud de actos de posesión administrativa, por las exploraciones realizadas que sin protesta del Paraguay llegaron como la expedición Campos hasta la misma ciudad de Asunción, y en fin, por el cúmulo de cédulas reales que confirman y prueban los derechos bolivianos sobre el territorio litigioso.

En estas condiciones no es, pues, presumible que el Paraguay acepte un arbitraje, ya que sabe anticipadamente que tiene perdida la partida. La victoria jurídica, creemos que no puede ser sino de Bolivia. Los títulos del Paraguay adolecen de una falla, que les quita todo su valor: no son títulos, sino hechos. La postura de Bolivia, si se quiere muy romántica, cae dentro de la justicia internacional; el alegato del Paraguay, envuelto en idéntico ropaje que los títulos bolivianos, está más allá del bien y del mal, es decir, dentro de la violencia, que nada tiene que ver con el derecho ni con la justicia.

El hecho de que el Paraguay haya llevado a la guerra a Bolivia, obligándola a movilizar sus ejércitos desde su Altiplanicie hasta el Chaco, se nos ofrece como una demostración palmaria de que ese país no tiene fe en la justicia de su causa, y que ha confiado más en la fuerza que en el arbitraje, convencido, naturalmente, de que no iba al tribunal de justicia como litigante, sino como acusado.

A pesar de todo somos optimistas y creemos, ya que la guerra no solucionará nada en este pleito del Chaco, que si no es el arbitraje un arreglo transaccional podrá satisfacer a la justicia obligando a Bolivia a un sacrificio a que la consistencia de sus títulos no debería obligarla.

Pedro González

### Colaboración

## Una pluma vibrante de mujer

La insigne escritora Julia Serrano, republicana y católica, me envía estas flores para las mujeres cordobesas.

Juan García Morales (Presbítero)

La amabilidad de un buen republicano amigo mío, me brinda ocasión para que estas pobres líneas escritas por una mujer, tengan acogida en el importante diario EL SUR.

No conozco de Córdoba más que sus flores y sus frutas, famosas en el mundo entero, como el talento de sus hombres y la belleza de sus mujeres. Con esto me basta para rendir un tributo de admiración a la hermosa ciudad andaluza.

Hoy que la política de nuestro país atraviesa momentos difíciles en los que los fervorosos republicanos vivimos intranquilos, desorientados, temiendo a cada paso que el enemigo que acecha emboscado nos arrebatara nuestra amada República, debemos todos los que sentimos este ideal de libertad y de justicia sociales, unirnos en apretado haz para formar una fuerza poderosa que defienda nuestro régimen contra las acechanzas derechistas, cuyo fin no es otro que cogernos desprevenidos para implantar un sistema de gobierno que favorezca sus ruines intereses.

Hay que desecharse por completo esa ficción de republicanismo que invocan

de tener para un sentimiento de ternura y comprensión para sus debilidades.

De seguro las atraeréis a vuestro camino, asegurándolas que creéis en Dios, puesto que creéis en ellas y todos los perjuicios arraigados en su corazón y en su conciencia por una falsa doctrina imbuida en sus cerebros con idea tendenciosa de tiranía, dejarán paso a la verdadera de Jesucristo: «Amad los unos a los otros con la generosidad con que yo os he amado y quered para vuestro prójimo lo que queráis para vosotros mismos».

¡Mujeres cordobesas, cultas y amantes de un porvenir mejor para vuestros hijos! No deís un paso atrás en el camino emprendido; disponed a consolidar con vuestra conducta el régimen republicano desechando de vuestro ánimo intolerancias peligrosas y contrarias al verdadero espíritu cristiano. Amad a la República, protectora del desvalido, amaréis con más fervor a la Santísima Virgen de la Salud, vuestra excelsa patrona.

Julia Serrano

Madrid, Enero 1934.

### La Casa de las STILOGRAFICAS

es la

### Librería Luque

Gondomar, 17  
Centenares de modelos de 1 a 150 pesetas.

En broma

## Los celos nos están matando

«La Voz» ha cometido una nueva indiscreción. No nos extraña eso en el órgano radical, que tiene conquistada fama de indiscreto y embustero, como publicar robos cuando no se han realizado, hacer viajar a gobernadores que no han salido de Córdoba y colocar de interino a un correligionario suyo, etc., etc. No perdonaremos a los del sótano que hayan lanzado a la publicidad uno de nuestros mayores secretos. ¿A quién ha pedido permiso «La Voz» para divulgar lo que nosotros guardábamos con tanto afán? Podríamos, en uso de nuestro perfecto derecho, querrellarnos contra ella por difamadora. Mas no lo hacemos. Olvidámos, de buena gana la ofensa y generosamente le enviaremos una corona de laureles y cardos el día de su muerte.

«La Voz», con su cinismo característico, dice que tenemos «celos mal reprimidos». ¿Celos de quién? ¿Celos de «La Voz», que se contradice cada cinco días y halaga hoy al que atacará mañana? No, colega. Nosotros no necesitamos para nada tener gobernadores, en la acepción malévola que da «La Voz» al verbo. Nuestra conducta fue, es y seguirá siendo, clara con respecto a este particular. Alabamos lo que a nuestro juicio está bien hecho y censuramos lo que es merecedor de ello. Pero no nos entregamos en cuerpo y alma a los gobernadores. Esa es la eterna tragedia del órgano radical. El único gobernador que no se entregó ni se prestó a los manejos radicales fue insultado groseramente por «La Voz». Pero es que aquel gobernador había descubierto lo que había en la Junta de Protección a la Infancia y eso no convenía a los intereses lerrouxistas.

Sin embargo, halagaron, lamieron las manos y propiearon constantemente al señor Valera Valverde, vefestorijo de gobernador, que hoy se ve procesado por traidor a la República. Claro que no hacemos caso a «La Voz», que poco le falta para que nos cante fandanguillos. Ya nos ve flacos, desmejorados, plenos de celos calderonianos y ridículos. Pero que no se apure el órgano del radicalismo cordobés. No somos celosos. Puede continuar su táctica de siempre. A nosotros no nos preocupan las raserterías del liberalo upetista. Es su sino. Pero que tenga cuidado el órgano radical, porque como se descuide va a terminar siendo un pianillo callejero.

## Asociación Provincial Protectora de Ciegos

### Cuarta lista de socios protectores

- Señores Hijos de Manuel Aguilar.
- Don José Armentá López.
- Doña Dolores Muñoz de Acosta.
- Doña Antonia Pardo de Baquerizo.
- Don Mariano Amo Castro.
- Doña Carmen del Pozo.
- Doña Dolores C. de Hornilla.
- Doña Angeles García.
- Doña Dolores Luque.
- Señora Viuda de Durán de Velilla.
- Don José Giménez Alados.
- Don Antonio Serrano.
- Doña Josefa Ruiz Díaz.
- Doña Ascención Marín Chacón.
- Don Pedro Armenta.

(Se continuará)

Se ruega a las personas que quieran contribuir en favor de los ciegos de Córdoba y provincia haciéndose socio protector, se dirijan a la calle Heredia, sin número.—El presidente, P. Melquiades.



# Informaciones Telefónicas

(SERVICIO ESPECIAL FEBUS)

## Consejo de ministros. Nota oficiosa. El Consejo acordó el reconocimiento del Gobierno de Cuba.-Los estudiantes declaran la huelga general de 48 horas. Trágico accidente ferroviario en Santander. Cuatro muertos y 17 heridos.-La sesión de Cortes de esta tarde.

### Madrid

## CONSEJO DE MINISTROS

MADRID, 5 t.—A las diez de la mañana se reunieron los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo.

La reunión terminó a las dos de la tarde.

El nuevo ministro de la Gobernación, señor Martínez Barrio, dijo a los periodistas que el Consejo se había ocupado de la proposición incidental de Goicoechea relativa al caso Calvo Sotelo, acordándose que lleve el criterio del Gobierno a la Cámara el ministro de Justicia señor Alvarez Valdés.

Los demás ministros no hicieron manifestaciones de interés.

El nuevo ministro de la Guerra señor Hidalgo agradeció las felicitaciones de los periodistas a la salida de la reunión.

El señor Estadella hizo entrega a los informadores de la acostumbrada referencia oficiosa.

### Nota oficiosa

El Consejo se ocupó con detenimiento de los presupuestos generales, fijando normas a seguir en el estudio de los presupuestos parciales de cada departamento.

Principalmente se trató de las plantillas de funcionarios, acordándose una conveniente reorganización adaptada a las correspondientes jerarquías.

Se acordó que tan importante cuestión sea llevada a las Cortes por medio de la creación del Estatuto de funcionarios que la presidencia del Consejo estudiará.

TRABAJO.—El ministro presentó a sus compañeros un tratado sobre creación del Montepío marítimo nacional.

GOBERNACION.—Fue designado subsecretario del Ministerio don Manuel Torres Campaña, lo era de la Presidencia del Consejo.

INDUSTRIA Y COMERCIO.—Fue fijado el contingente de carbón en 6.758 toneladas para el presente trimestre.

Fueron fijadas y aprobadas las tarifas de exportación de arroz a nuestras posesiones de Guinea.

Fue aprobada una orden del ministro sobre cumplimiento de las disposiciones relativas a material, fabricación, envases y tenencias de explosivos, para evitar en lo posible las suscripciones.

El ministro trató del problema hulletero en la cuenca de Asturias, acordándose que por el señor Samper se dé una solución provisional al mismo hasta primero de Marzo que se aplicará la solución definitiva.

JUSTICIA.—Dictando normas para la constitución de los Tribunales juzgadores en las oposiciones a notarios.

ESTADO.—Aceptando, a instancia del embajador de España en Cuba, el reconocimiento del Gobierno de Cuba por parte del español.

Aprobando el cambio de notas comerciales entre España y Polonia.

Aprobando un convenio de daños contra tercero de la Aeronáutica Internacional.

Dándose por enterados del acta definitiva de la Asamblea de Derechos Jurídicos celebrada en Roma.

Aprobación del convenio de radiodifusión celebrado en 1933.

Concediendo la gran cruz de la Orden de la República al director general de Seguridad señor Valdivia, inspector general de Vigilancia y jefe superior de Policía.

Item al Gobernador civil de Zaragoza.

Idem al señor Méndez de la Calzada, de Buenos Aires, por su labor patriótica.

Idem al catedrático de Literatura y Lengua Española de la Universidad de Londres señor Pastor por los servicios prestados a España.

En el Consejo se dió cuenta de la marcha de las negociaciones celebradas sobre las negociaciones comerciales con Francia.

### Disposiciones de la «Gaceta»

MADRID, 4 t.—La «Gaceta» publica, entre otras, las siguientes disposiciones:

Obras Públicas.—Autorizando la ampliación de la red de carreteras a

cargo del Circuito Nacional de firmes especiales con nuevos itinerarios de carreteras del Estado, entre las que figura la de Córdoba a Málaga con 165 kilómetros.

Presidencia.—Decreto nombrando ministro de la Gobernación a don Diego Martínez Barrio.

Idem ministro de la Guerra a don Diego Hidalgo.

Idem Alto Comisario en Marruecos a don Manuel Rico Avello.

Idem presidente del Consejo de Estado a don Gerardo Abad Conde.

Fue aprobado un proyecto de ley sobre incompatibilidades.

Guerra.—Fijando en 145 mil hombres el contingente militar de tropas en la Península, Baleares, Canarias y posesiones de África para 1934.

Gobernación.—Relación de servicios practicados por las fuerzas de la Guardia civil en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre de 1933.

### INCIDENTES ESCOLARES

## La Federación de Estudiantes Hispanos declara la huelga de 48 horas. Incidentes y cargas

MADRID, 5 t.—Anoche la Federación de Estudiantes Hispanos publicó una nota anunciando que como protesta por la actitud del vicerrector de la Universidad de Zaragoza con los alumnos de la F. U. E., declararían la huelga general de 48 horas.

Efectivamente, esta mañana los alumnos dejaron de entrar en clase en la Universidad Central, dividiéndose las opiniones y con este motivo menudearon los incidentes.

Ante la actitud un tanto agresiva de los alumnos el rector ordenó la clausura de la Universidad.

Igual medida se adoptó en otros centros de enseñanza.

Un grupo de los que abandonaban la Universidad se encontró en la Avenida de Pi y Margall con una camioneta de guardias de Asalto. Estos descendieron y simularon una carga.

Los incidentes menudearon en el Instituto Cervantes.

En la clase de Derecho y Administración Mercantil, que explica el vicerrector, ocurrieron numerosos incidentes.

El catedrático, varios alumnos y los ordenanzas, se opusieron a los revoltosos y éstos fueron por un cubo de agua, que lo volcaron sobre el profesor.

En el Instituto del Cardenal Cisneros entraron los estudiantes por una de las verjas colocando pasquines contra los fascistas.

En la Universidad cundió la alarma por efecto de unos disparos que se supone procedían de pistolas detonadoras.

En la Facultad de Medicina hubo alborotos, pero tan pronto se suspendieron las clases se restableció la tranquilidad.

### Trágico accidente ferroviario

## En un choque resultan cuatro viajeros muertos y 17 heridos

SANTANDER, 5 t.—Esta mañana, entre las estaciones de Pesqueras y Montables ocurrió un trágico accidente ferroviario.

El lugar del accidente está situado entre dos enormes montañas que forman una trinchera de gran extensión.

Esta mañana el correo ascendente de Madrid, sobre las siete y media, encontró que la vía estaba obstruida, no viéndolo el maquinista por efecto de la curva tan pronunciadísima que existe.

No se pudo evitar que la máquina se precipitase sobre un enorme montón de piedras y tierra.

El choque fué tremendo, comenzando seguidamente los gritos de dolor mezclados con los de socorro que daban los viajeros por fortuna ilesos.

El tender de la máquina y tres vagones de tercera que iban en cabeza del convoy saltaron sobre aquella, quedando hechos astillas.

En el primero de los vagones de tercera viajaba una jovencita sola, que resultó ileso, pero su pánico fué tan grande que echó a correr, desconociéndose hasta ahora su paradero.

El primer cadáver que pudo recogerse era el del guardia de Asalto Joaquín Saenz.

Más tarde se recogieron los cadáveres de Luis Luzón, viajero, Manuel Portas, fogonero auxiliar, y Ramón Gómez.

Resultaron con heridas graves los dos guardias civiles que constituían la pareja de escolta del tren. Esta conducía dos presos a Santander, por cierto que uno de ellos, que resultó ileso, se condujo heroicamente coadyuvando a los trabajos de salvamento, siendo muy felicitado.

Resultaron en la catástrofe 17 heridos que fueron trasladados en un tren de socorro a los hospitales de Reinosa y Santander.

La vía ha quedado interceptada, trabajando numerosas brigadas de obreros.

En el lugar del suceso se personó el juzgado correspondiente y las autoridades de Santander.

## Salvador Le Bret ODONTÓLOGO

Clinica-Laboratorio Rayos X

DIBGO LEON, 6 - Teléfono 2521 CORDOBA

### La Bolsa

Servicio telefónico del Banco Hispano-Americano correspondiente al día de hoy

Franco cambio máximo . . .	47 85
Idem cambio mínimo . . .	00 00
Libras cambio máximo . . .	39 00
Idem cambio mínimo . . .	00 00
Dólares máximo . . .	7 78
Idem mínimo . . .	0 00
Interior 4 por 100 . . .	69 10
Exterior 4 por 100 . . .	80 50
Amortizable 5 por 100 1920 . . .	00 00
Idem 5 idem 1917 . . .	93 90
Idem 6 por 100 . . .	89 50
Cédulas Banco Hipotecario 4 por 100 . . .	89 50
Idem 5 por 100 . . .	94 40
Idem 6 por 100 . . .	000 00
Acciones del Banco de España . . .	551 00
Idem F. C. Norte de España . . .	267 00
Idem de Tabacos . . .	208 00
Idem ordinarias . . .	42 25
Idem de M. Z. y A. . .	271 00
Banco Hispano-Americano . . .	153 00
Idem preferente Azucarera . . .	00 00
Idem del Río de Plata . . .	00 00

### Lerroux conferencia con Alba

MADRID, 6'30 t.—Lerroux celebró esta tarde dos conferencias con el señor Lerroux.

El jefe del Gobierno dijo que habían sido para tratar del orden del día y de la conveniencia de que la cuestión de Calvo Sotelo fuera como primer asunto.

El señor Lerroux dijo que en esta cuestión el Gobierno se ratificaba en el criterio de tomar las iniciativas para resolver, no dejándolas al criterio de las minorías.

### Romanones ya no es agrario

MADRID, 6 30 t.—Al tener conocimiento el ex conde de Romanones de que la minoría agraria, a la que se había incorporado recientemente, iba a adoptar el acuerdo de aceptar el régimen ha decidido separarse de la misma por continuar siendo monárquico.

### Provincias

#### Los estudiantes fascistas asaltan la Universidad

SEVILLA, 5 t.—Esta mañana un nutrido grupo de estudiantes afiliados a la F. A. E. asaltó la Universidad, destruyendo bancos y enseres. Los alborotadores dieron mueras a la República y aataearon las oficinas de la F. U. E., destruyendo todos los muebles.

La fuerza pública observó con la mayor pasividad los alborotos, dejando a los fascistas campar por sus respetos.

Los alumnos de la F. U. E. protestaron de la actitud de los guardias, anunciando que en lo sucesivo se defenderán por su cuenta de los ataques de los engolados pollos fascistas.

### Librería Escolar

DE Eugenio García Nielfa

Libros, trabajos manuales y material escolar de todas clases a precios de catálogo de las casas productoras.

### Librería, 7

### HIJO DE MIGUEL GOMEZ

RESTAURANT—Teléfono 2508

Plato para el día 25.—Pierna de cordero con habichuelas verdes.

## Continuación de la vista por los sucesos del 10 de agosto en Sevilla

MADRID, 6'30 t.—Hoy, en el Palacio de Justicia, continuó la vista por los sucesos del 10 de Agosto en Sevilla.

El presidente tenía citados para hoy a numerosos testigos, entre ellos el capitán don Justo Sanjurjo.

El presidente de la Sala celebró una reunión previa con los defensores.

El fiscal de la República recusó ocho testigos y los defensores a 60. El abogado Cavestany, defensor del general González y González, renunció a la defensa por diferencias de criterio con su defendido.

El presidente manifiesta que es necesario que que el general González esté de acuerdo.

Este ruega a Cavestany continúe con su defensa, pero el abogado se opone y en su vista el señor González designa a don Cristino Jiménez.

El fiscal interroga ampliamente al gobernador de Sevilla señor Valera Valverde, al que pregunta si no había llegado la fuerza cuando estuvo en su despacho el teniente coronel Infante.

Dice que ignora el motivo de su proceso, achacándolo a una cuestión política, como lo demuestra que a raíz de los sucesos fué felicitado por el señor Casares Quiroga y al día siguiente por el señor Azaña.

Dice que el diputado socialista señor Casas emprendió una violenta campaña contra él porque se negó a obedecerle cuando el movimiento.

Se suspende la sesión por unos minutos.

Al reanudarse declara el señor Rodríguez Polanco, coronel del regimiento de Infantería número 9.

## CONGRESO

## La proposición de capacidad de Calvo Sotelo. El Gobierno insiste en que deben partir de él las iniciativas no reservadas a ninguna minoría

MADRID, 6 30 t.—Comienza la sesión a las cuatro y media, presidiendo el señor Alba.

En escaños y tribunas gran animación.

En el banco azul el jefe del Gobierno y los ministros de Justicia, Hacienda y Marina.

Prometen el cargo varios diputados.

Se da lectura a una proposición incidental sobre la capacidad de Calvo Sotelo para el cargo de diputado.

El señor Goicoechea la defiende en nombre de Renovación Española y dice que ha llegado la hora de que se discuta la capacidad de un diputado.

Cita precedentes anteriores y palabras del Gobierno de 1918, cuando ocurrió la designación de los socialistas.

Dice que de tres formas puede resolverse la cuestión del señor Calvo Sotelo. Por la amnistía, por un indulto y por la soberana decisión de la Cámara.

Sostiene que el camino más franco es el de la amnistía y recuerda lo ocurrido con el propio señor Lerroux el año 1. 909 en que Maura la aconsejó.

Le parece oportuno que la Cámara se decida por la capacidad de Calvo Sotelo y cita un voto particular presentado por el señor Alcalá Zamora en favor del señor Lerroux.

(Entrán en el banco azul los ministros de Gobernación, Trabajo y Agricultura).

Dice que le entregaron la Ley marcial para que la leyerá una compañía y que cuando se la mostró al general González éste le arrojó al suelo violentamente, advirtiéndole que no tenía que obedecer más que a él.

Dice que cumpliendo sus órdenes envió dos compañías a Capitánía, pero tuvo noticias de que no habían llegado.

Refiere su regreso al cuartel, en donde encontró a Sanjurjo arengado a las tropas. Le preguntó a qué obedecía su presencia allí, contestándole que otro Gobierno le había designado capitán general.

Por la noche—dice—recibí órdenes de preparar la fuerza para combatir a las que llegaban de Madrid y me opuse. Mi decisión la comuniqué a los demás jefes de cuerpo que pensaron igual que yo y me designaron para dar cuenta a Sanjurjo de nuestra negativa.

Sanjurjo le dijo que le entregara por escrito la decisión y así se hizo.

Termina relatando todo lo ocurrido hasta que fué preso.

Agrega que no pudo detener a Sanjurjo por falta de fuerza.

Otros letrados interrogan al coronel declarante.

El presidente de la Sala le pregunta qué hizo Sanjurjo hasta que salió de Sevilla para entregarse a la Guardia civil.

Declara después el teniente coronel de la Guardia civil Vereá.

Se suspende la vista para reanudarla mañana, acordando que se celebren dos sesiones.

El ministro de Justicia contesta en nombre del Gobierno y dice que está conforme con casi todos los puntos expuestos por el señor Goicoechea, menos con el de dudar de la facultad de las Constituyentes que condenaron al Sr. Calvo Sotelo.

Dice que no es posible jurídicamente que el Supremo conozca en una sentencia de las Cortes Constituyentes.

Sostiene que el Gobierno no tiene inconveniente en declarar que la amnistía puede estar próxima y en cuanto al camino de que resuelva la Cámara no le parece el de ahora el momento oportuno.

Termina insistiendo en que el Gobierno ratifica su posición de que todas las cuestiones serán de su iniciativa para presentarlas en momento oportuno y nunca del criterio de una minoría.

El señor González López interviene sobre la cuestión de la comisión de las Constituyentes.

(Continúa la sesión.)

### Estamos en enero

y ya me llega el agua al cuello. ¿No hay quien me eche una soga? Por pesetas 7'95 un sombrero y una gorra. En la Sombrerería de Padilla Crespo, en la calle Gondomar, núm. 11.

La labor de nuestros concejales

## Interesante moción del señor Hidalgo Cabrera

Esperamos que el Cabildo tome en consideración la propuesta y la desarrolle en el más breve plazo posible. Proyectos para conjurar el paro obrero

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO

La principal preocupación de todo el Ayuntamiento, en estos momentos de paro obrero, rayano, a veces, en crisis aguda de trabajo, es buscar fórmulas que mitiguen, ya que el resolverlo no es de su incumbencia, los efectos del paro involuntario.

Dentro de su norma económica el Ayuntamiento tiene que agenciar recursos y disponerlos para tan patriótico afán; y, cumpliríamos un deber si aportásemos nuestro esfuerzo a aquella empresa.

Principiamos esta moción diciendo que no intentamos acabar con el paro, pero sí dar ocupación a varios centenares de trabajadores que, al ser baja en las filas de los sin pan, incrementarían notablemente el consumo y se vigorizaría nuestra economía local.

Tiene esta moción a que por el Ayuntamiento se construyan 150 viviendas para los señores Profesores de Instrucción Primaria y que por ministerio de la Ley, los Municipios vienen en la obligación de darles casa o una gratificación, para ella, según el censo de población: en Córdoba mil quinientas pesetas anuales.

Y, como dentro del Presupuesto municipal hemos de movernos, en él tenemos que buscar la fórmula económica de referida construcción.

En el Capítulo diez, artículo primero del Presupuesto para 1934, se consigna la partida número 250, de ciento cuarenta mil pesetas, para pago de la casa-habitación de los Maestros o para el pago de la anualidad del concierto que pueda celebrarse con algún Banco, Caja Colaboradora etc. etc., a estos fines.

Pues bien; desarrollemos el espíritu de dicha partida y capitalicemos su importe con objeto de hallar el numerario correspondiente para la edificación.

Debemos de construir en Córdoba 150 viviendas para Maestros, necesarias para subvenir nuestra obligación actual y próxima.

Dichas viviendas habrían de constar, como mínimum de tres dormitorios, comedor, cocina, W. C. y demás servicios sanitarios. Su construcción deberá realizarse en bloques de veinte viviendas y estimando su importe, por unidad en doce mil pesetas, ya que el solar habría que facilitarlo el Ayuntamiento, la totalidad de los ocho—uno sería solo de diez viviendas—ascendería a un millón ochocientos mil pesetas.

Esta suma de un millón ochocientos mil pesetas habríamos que destinarlas a la edificación de las 150 viviendas en un plazo, no superior, a dos años. Y para buscar tan imprescindible capital tiene el Ayuntamiento, a juicio del concejal que suscribe, dos fórmulas financieras.

La primera concertar un empréstito con la Banca Privada de Córdoba, Caja Colaboradora o Entidades de ahorro, por un plazo de veinte años e interés del seis por ciento anual y vendido, con arreglo a la tabla de amortización que se une a esta propuesta

y que habría que consignarse anualmente en nuestros Presupuestos una partida de ciento cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesetas con diez céntimos, el lugar de la número 250 del vigente Presupuesto y las globales de rentas de Escuela y casas de maestro.

Una vez suscrito el empréstito, proceder a la ejecución de la obra, que ya estaría estudiada por los técnicos municipales, a base del máximo de doce mil pesetas por vivienda, mediante subasta en la forma que determina el Reglamento de Obras y Servicios por Entidades municipales; y la baja que en el tipo total se obtuviera, destinarla al pago de la primera anualidad de intereses y amortización.

De esta forma a los diez y nueve años el Municipio tendría cancelada en sus Presupuestos una partida de doscientas veinticinco mil pesetas anuales para el pago de la casa-habitación de ciento cincuenta Profesores y contaría en su inventario de propiedades, con ciento cincuenta viviendas.

La otra fórmula financiera es la propuesta de construcción de las ciento cincuenta viviendas por el importe de un millón ochocientos mil pesetas, o lo que resulte del anteproyecto que realicen los técnicos siempre inferior a dicha cantidad, a construir en el plazo de dos años y a pagar en veinte, con el interés del seis por ciento, por anualidades iguales de amortización e interés de ciento cincuenta y seis mil novecientos treinta y dos pesetas y diez céntimos, o lo que resulte de la tabla que se formule, conocido el importe de las obras, anunciando el correspondiente concurso entre las casas constructoras de España. A este efecto consignáramos en nuestros Presupuestos en lugar de la partida actual número 250, la correspondiente para el pago de la anualidad ya mencionada.

De esta forma a los veinte años el Municipio tendría igualmente en sus Presupuestos un ahorro de doscientas veinticinco mil pesetas, importe de la gratificación por casa, de ciento cincuenta Profesores, y de su propiedad ciento cincuenta viviendas.

Tratándose de un proyecto, los cálculos que se dejan establecidos están sujetos a error y sobre todo depende la emisión del empréstito, préstamo o concurso de construcción del importe total que arrojen los estudios que hagan los técnicos municipales, siempre a base que el coste de cada vivienda no pueda rebasar la precitada cifra de doce mil pesetas.

Hemos de hacer constar que en España existen diferentes Sociedades con garantía bastantes para asistir a estos concursos de construcción.

Por todo ello el concejal que suscribe, propone al excelentísimo Ayuntamiento que se adopten los siguientes acuerdos:

1.º La oficina de Arquitectura procederá al estudio de la construcción de ciento cincuenta viviendas, con

arreglo a lo consignado en el cuerpo de esta moción.

2.º La Comisión de Hacienda, previo informe de la Intervención municipal, estudiará la fórmula financiera más conveniente a los intereses municipales para llevar a cabo la construcción referida.

3.º Caso de optar por el concurso de construcción, se anunciará éste en la «Gaceta» de Madrid y prensa de la Capital de la República.

Casas Consistoriales de Córdoba a 22 de Enero de 1934.—Antonio Hidalgo

N. de la R.—La Prensa local se ha ocupado con interés de la importante moción que nuestro compañero el activo concejal Hidalgo Cabrera ha presentado al Cabildo, intentando resolver de una vez para siempre el asunto de las viviendas para Maestros, con el consiguiente alivio del paro obrero en nuestra ciudad.

El alcalde, después de leída la moción por el secretario en la sesión municipal pasada, felicitó públicamente al señor Hidalgo Cabrera, felicitación a la que animos la nuestra muy cordial.

EL DOMINGO 28  
GRAN ACONTECIMIENTO TAURINO

El genial matador de toros

### Cagancho

El AS de la torería

### Pepe GALLARDO

El AS de Espadas

### FLORENTINO BALLESTEROS

Y el AS de los novilleros

### Revertito

Puede usted verlos en el festival benéfico que se celebrará el próximo DOMINGO 28 en la PLAZA DE TOROS de Córdoba por el infimo precio de TRES PESETAS Sombra y DOS PESETAS SOL.

Diestros de primera fila que después tendrá que pagar tres duros por verlos.

Las localidades para este festival taurino están a la venta desde el sábado en la Papelería de D. Antonio León Garrido, Gondomar, 15.

Comisaría de Vigilancia

### Las cosas que pasan

La Guardia civil ha detenido al ratero de 15 años Salvador Villena Luque, el que en unión de otros cuatro mozalbetes hurtó cuatro pares de calcetines a Francisco Muñoz Moyano, en la calle Pablo Iglesias.

—Elena Avila Marchena ha denunciado en la Comisaría de Vigilancia que había venido a Córdoba de Alcolea, donde habita, con el fin de realizar varias compras, cosa que no pudo realizar por haberle sido sustituido el bolso que llevaba con 15 pesetas en la plaza de Abastos.

La denunciante sospecha de una muchacha coja que la vio rondarla algún rato y la que dice recogió un objeto del suelo cuando ella se encontraba en un puesto comprando.

—Teresa Chamorro Sánchez también denunció a su cuñado Crespo Pozo, por amenazar de muerte a ella y a su madre.

—Cuando marchaba por la calle Málaga conduciendo un carrillo de

mano el joven de trece años Luis Pérez González, arrolló al anciano de 78 Antonio García García, derribándolo al suelo.

El anciano fué asistido en la Casa de Socorro de contusión en la cadera derecha, con probable fractura de la cabeza del fémur.

En la Comisaría de Vigilancia fué presentada por el arrollado la correspondiente denuncia.

### Intoxicación por emanaciones de gas

Esta mañana se recibió un aviso de urgencia en la Casa de Socorro para la calle Ancha de la Magdalena, número 1.

El médico se personó con toda rapidez en la casa aludida, encontrándose con que Francisco Mañanillo Castilla, de 24 años, sufría una grave intoxicación por haber estado toda la noche aspirando emanaciones de gas a causa de estar la tubería de la calle rota y penetrar este fluido por la ventana de la habitación donde dormía.

El estado del intoxicado es gravísimo.

Los familiares de Francisco se dieron cuenta de que algo anormal le ocurría al notar que éste no se levantaba a la hora de costumbre para marchar al trabajo, entrando entonces en la habitación, donde había un fuerte olor a gas, y viendo que Francisco no daba señales de vida, por lo que dieron aviso a la Casa de Socorro.

Se cree que el desgraciado Francisco no saldrá de hoy.

### Un hombre destruido por el tren

El guarda vía de la Compañía de Andaluces comunicó al jefe de Estación de Aguilar de la Frontera que en el kilómetro 61-532 se encontraba en la vía el cadáver de un hombre el que presentaba la cabeza separada del tronco y la mano derecha cortada por la muñeca.

Acto seguido se personó en el lugar del macabro hallazgo el Juzgado, el que procedió a realizar las primeras diligencias y ordenó el levantamiento del cadáver.

Se cree se trata de un suicidio y que por el cuerpo del desventurado hombre han pasado varios trenes de la línea de Málaga, debido al gran destroz del cadáver y el estado en que éste se encontraba, siendo casi verosímil pensar que fuera arrollado por un tren a primera hora de la noche y que debido a la oscuridad no ha sido advertido por ningún otro tren ni por nadie hasta esta mañana que lo descubrió el guarda vía indicado.

Se ha averiguado que el cadáver pertenece a Francisco Reina Leal, casado y vecino de Aguilar de la Frontera.

Francisco tenía 33 años y al parecer no se sabía existieran causas que le obligaran a tomar tan fatal resolución.

### MERCADO

El mercado de cereales está sostenido.

El trigo se cotiza a 52.  
Trigo blanco, a 52.  
La cebada, a 32.  
Maíz, a 36.  
La avena, a 30.  
Habones, a 36.

El aceite nuevo, a 66 reales; viejo, a 67.

Las habas chicas, a 35 y las mazañas a 35.

Hay animación por los cereales. El aceite, flojo.

### Moriles Especial

Juan Benítez Navarro

Carlos Rubio - Tif. 1342 - Córdoba

Madrid, castillo famoso

## Huecograbado

Hace veinte años, el Consulado de Alemania en Barcelona fundó un periódico que luego, al término de la guerra, pasó a manos españolas y ha lucido, a lo largo de su ya larga vida, todas las casacas y todas las libras, alguna de las cuales, justo es reconocerlo, le sentaba bastante mal.

Como estábamos en plena Gran Guerra la nueva publicación venía al mundo con pañales de color kaki, que era un uniforme de circunstancias. Quiere decirse—pero, desde luego, no se ha dicho—que el periódico era ilustrado, e ilustrado por un procedimiento desconocido a la sazón en España: el huecograbado.

La innovación entusiasmó a la gente. Y aunque el huecograbado, que por ser un procedimiento caro y lento no es nada periodístico, lo rechaza la grande y la pequeña Prensa extranjera, la española no vivía por vestir las desconocidas galas.

El huecograbado, económico para la Prensa de grandes tiradas, porque puede imprimirse en papel de poco peso, para la Prensa española, de reducida difusión, resulta caro. Y resulta antiperiodístico, por la lentitud de sus operaciones. Por eso, cuando más, los extranjeros los usan para las revistas y, si lo utilizan los periódicos diarios, es para un pequeño suplemento cotidiano, ajeno al periódico propiamente dicho, como el «Berliner Tageblatt», o para un suplemento semanal, como «La Nación» y «La Prensa», de Buenos Aires.

Pero los españoles, tan amigos del «caballo grande, ande o no ande», hemos olvidado, al respecto del huecograbado, otro refrán, también...

### Con 24 años intenta suicidarse

Esta madrugada la joven de 24 años Antonia Pérez Jiménez, que es inquilina de la casa número 5 de la calle José Zorrilla, seguramente por contrariedades amorosas, intentó suicidarse ingiriendo gran cantidad de permanganato potásico.

Al darse cuenta sus compañeras e inquilinas avisaron a la Casa de Socorro, personándose el médico de guardia el que reconoció a la desesperada Antonia, apreciándole una intoxicación producida a causa de ingerir la sustancia que dejamos dicha, calificando su estado de pronóstico reservado.

### Un nuevo concurso para la casa del Gobierno civil

En el «Boletín Oficial» de nuestra provincia, fecha de ayer, vienen publicadas las bases del nuevo concurso para el arrendamiento de la casa para Gobierno civil, por haber sido rechazadas las proposiciones hechas en el anterior y presentadas por doña Angela de Hoces, viuda de Lastra, por la Excm. Diputación Provincial y por doña María del Carmen López de Carrizosa.

En este concurso se fija como cantidad de arrendamiento la de veinticuatro mil pesetas, o sea seis mil más que en el anterior.

El plazo del concurso es el de diez días a partir de la publicación de las bases en el «Boletín» y «Gaceta».

### RADIO desde 195 PESETAS



con 5 válvulas RADIOTRON y altavoz dinámico. Infinidad de modelos Universales (alterna y continua).

Voz Amo, Pilot, Kadete, Philips, Belm...

y todas las marcas conocidas y acreditadas, las vende

Viuda de Martínez Rucker

Claudio Marcelo, 13. CORDOBA. Teléfono 1150. Sucursal en JAEN: Bernabé Soriano, 38.

### Oiga toda clase de conferencias y conciertos

con un receptor de la casa VDA DE MARTINEZ RUCKER. Pianos Electas, Gramolas, Música.

## VENTA LA PRIMERA



### CHICOTE Y LIGERO

— DE —  
Teléfono 2855

Córdoba

¿Por qué ha llegado a ser el (Salón de Moda)?  
Porque tiene la mejor Orquesta.  
Porque tiene la mejor Cocina.

Porque es el más económico, y por estar atendido por sus dueños.  
¡No lo olviden! Siempre LA PRIMERA.